



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO

NIT. 891.201.429-1 DANE 152378000623

LA CRUZ NARIÑO

ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL RE 2026-01

LUGAR Y FECHA: La Cruz, Nariño, 6 de abril de 2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA APOYAR LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2026"

PRESUPUESTO OFICIAL: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000).**

En el Municipio de La Cruz (N), siendo las 11:00 A.M. del día 6 de abril de 2026, actuando de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de **Régimen especial 2026-01**, el (a) señor (a) YENNY NARVAEZ BOLAÑOS, Auxiliar Administrativo de La Institución Educativa de Bachillerato La Cruz, en su calidad de funcionario evaluador, debidamente facultado para realizar la evaluación de propuestas en los procesos de régimen especial, según lo dispone La Resolución No. 001 de 4 de marzo de 2026, procede a realizar la evaluación de propuestas presentadas dentro del presente proceso de invitación.

Una vez tomada la dirección de la audiencia por parte del (a) señor (a) funcionario (a), se da comienzo a la misma dejando constancia que al proceso de **RÉGIMEN ESPECIAL 2026-01**, se presentaron dos propuestas que corresponde a:

No.	PROPONENTE	CEDULA	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	NIT	VALOR
1	HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA	87245910			\$4.000.000
2	EDGAR ALBERTO BENAVIDES SUAREZ	98378843			\$4.100.000

1.- EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO 100 PUNTOS MENOR PRECIO:

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 8 del proceso, el criterio de selección será el precio, esto es se escogerá la oferta con menor precio que cumpla las condiciones exigidas en la invitación y se efectuará la evaluación y calificación de la oferta tomando únicamente el factor económico.

La propuesta con menor precio ofrecido obtendrá cien (100) puntos. Las demás ofertas en caso de haberse presentado, se calificará en su orden, y obtendrá menos 10 puntos de la oferta inicial con el menor precio y así sucesivamente.

En ese orden de ideas se tiene:

No.	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	VALOR	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA		\$4.000.000	100	1

NOTA: La propuesta presentada por el señor Edgar Alberto Benavides Suarez, se descartó, por estar fuera del presupuesto establecido para este contrato.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO
NIT. 891.201.429-1 DANE 152378000623
LA CRUZ NARIÑO

Acto seguido, debe analizarse el cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada por HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA, si ésta cumple con tales requisitos, su oferta será aceptada.

1.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CON MENOR PRECIO

PROPONENTE 1: HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA

PRESUPUESTO OFICIAL \$4.000.000

VALOR DE LA PROPUESTA \$4.000.000

VALOR DE LA PROPUESTA $\leq$ AL PRESUPUESTO OFICIAL **SI CUMPLE**

La propuesta económica cumple con los lineamientos de orden económico requeridos en la invitación pública, por lo tanto, se asigna un puntaje de 100 puntos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	VALOR	PUNTOS
1	HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA		\$4.000.000	100

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA:

PROPONENTE 1: HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CALIFICACIÓN	
		Cumple	No Cumple
1.	Carta de Presentación de la propuesta Anexo 1	X	
2.	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N.A.	
3.	Certificado de existencia y representación legal	N.A.	
4.	Copia de la cédula de ciudadanía (O del Representante Legal)	X	
5.	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
7.	Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades	X	
8.	Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
10.	Certificado de Antecedentes Penales	X	
11.	Certificación Paz y Salvo pago aportes Parafiscales	X	
12.	Certificado de Medidas Correctivas	X	
12.	Compromiso anticorrupción	X	
13	Propuesta económica	X	
14	Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional.	X	
15	Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	X	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO
NIT. 891.201.429-1 DANE 152378000623
LA CRUZ NARIÑO

El proponente si cumple con este requisito puesto que en la invitación.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN ASPECTOS JURÍDICOS	SI CUMPLE
---	------------------

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PROPONENTE 1: HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA

Presenta propuesta técnica con los requisitos mínimos exigidos en la evaluación:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000).

CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE
---------------------------------------	---------------

2. CONCLUSIÓN: En consideración a la verificación anterior, el funcionario Evaluador designado para el presente proceso, considera que el proponente HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA, supera satisfactoriamente la valoración de los requisitos jurídicos y técnicos requeridos en la invitación, por lo tanto, resulta **HABILITADO**.

5. RECOMENDACIÓN

El funcionario Evaluador de La Institución Educativa de Bachillerato, municipio de La Cruz - Nariño, considera que la propuesta presentada por HARVEY ULISES CAICEDO ORTEGA, cumple con todos los requisitos exigidos en Proceso de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial, por consiguiente, recomienda adjudicar el contrato que trata este proceso de Selección al único proponente participante.

Con lo anteriormente establecido se da por terminada la presente audiencia de evaluación, la cual queda debidamente motivada, en cumplimiento de lo prescrito en el pliego de condiciones y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se publicará para que sea conocido por los proponentes e interesados que pueden ejercer control sobre lo consignado en él, conforme los términos establecidos en el cronograma de actividades.

Se suscribe el presente informe por el funcionario Evaluador designado para procesos de Régimen Especial de La Institución Educativa de Bachillerato, municipio de La Cruz - Nariño, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO EVALUADOR

YENNY NARVAEZ BOLAÑOS
Asistente Administrativo